



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: NILSA DEL SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO, QUIEN SE OSTENTA COMO ASPIRANTE A CONTENDER POR LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "INCLUSIÓN DE DIEZ (10) PERSONAS EN EL LISTADO NOMINAL INTEGRADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2022-2025 DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

En el expedientillo con número de clave **TEEC/EXP/15/2025**, formado con el escrito signado por Nilsa del Socorro Vázquez Santiago, y documentación adjunta, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía promovido en contra de la **"INCLUSIÓN DE DIEZ (10) PERSONAS EN EL LISTADO NOMINAL INTEGRADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2022-2025 DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"**(sic). Recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintiocho de febrero del año en curso, a las 14:15 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo** con fecha **once de marzo de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **once de marzo de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha once de marzo del año en curso** constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/15/2025.

PROMOVENTE: NILSA DEL SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO, QUIEN SE OSTENTA COMO ASPIRANTE A CONTENDER POR LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "INCLUSIÓN DE DIEZ (10) PERSONAS EN EL LISTADO NOMINAL INTEGRADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2022-2025 DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la Presidencia con los siguientes escritos, de fecha once de marzo de dos mil veinticinco: 1) signado por Suguey Guadalupe Alpuche Contreras; 2) signado por Ana Rosa Ávila Maas; 3) signado por Yara Luisa Caraveo Cervera; 4) signado por Nury del Carmen Domínguez Rosel; 5) signado por Marcia Augusto Farfan Ojeda; 6) signado por Silvia Elizabeth García Mendoza; 7) signado por Celia del Carmen Huchin Cobos; 8) signado por Odilia Guadalupe Lara Tzec; 9) signado por Paula Jaqueline Pech García, y 10) signado por Enriqueta del Carmen Uc Ordóñez, personas integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche; recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día once de marzo de la presente anualidad, a las 10:41 horas, 10:45 horas, 10:50 horas, 10:55 horas, 11:00 horas, 11:05 horas, 11:10 horas, 11:15 horas, 11:20 horas y 11:25 horas, respectivamente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040.
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 1 32 02, 03 y 04.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ÚNICO: Acumulación. Se tienen por presentados los escritos señalados en la cuenta, mismos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertara, los cuales se acumulan al expedientillo que obra en esta Secretaría del TEEC/EXP/15/2025 y una vez que se forme el expediente relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, glósense al mismo.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
CÚMPLASE.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG

FRANCISCO JAVIER AG ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALEJANDRA MORENO MEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con esta fecha (11 de marzo de 2025) turno este expediente a la actuación de este tribunal para su diligencia. Conste.